



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 45886/2011

Córdoba, 03 de noviembre de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la alumna **María Paz GAGGINO**, **Matrícula N° 200869240**, de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, en la que solicita la equivalencia de la asignatura INGLÉS, con similar cursada y aprobada en diversas instituciones;

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 3, se adjunta Certificados de las Instituciones donde aprobó la materia inglés;
- Que, del informe del Sr. Prof. Víctor Hugo Sajoza Juric, Coordinador General de Módulos de Idiomas (U.N.C.), se desprende que corresponde la equivalencia de la asignatura INGLÉS, solicitado por la alumna en cuestión (fojas 7);
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 8);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27/10/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición **María Paz GAGGINO**, **Matrícula N° 200869240**, la equivalencia de la asignatura INGLÉS, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LÓS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz

991

